Acta de Inicio

CONTRATO:	4887-24
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT.	890.201.900 - 6
CONTRATISTA	NELSON DAVID ARANGO MONSALVE
C.C. No.	91.291.465 de Barrancabermeja
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	**LA PINTA DISTRIBUIDORA**
NIT	91291465-1
DIRECCION	CALLE 49 Nº 5-60 Sector Comercial
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN EL MARCO DE LA LEY 1523 DE 2012 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR:	OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($84.000.000)
REGIMEN TRIBUTARIO	REGIMEN COMUN
DURACIÓN:	VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO, **Y/ o hasta agotar disponibilidad presupuestal contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2024.**
SOPORTE PRESUPUESTAL	CDP No. 24-07579 de fecha 29 de Octubre de 2024
PLAN DE ADQUISICIONES	CEPAA No. 6779 de octubre 28 de 2024,
FECHA DE INICIO	10 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINANCION	31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En Barrancabermeja, a los 10 de diciembre de 2024 , en las instalaciones del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron **RICARDO ANDRES HERRERA JARAMILLO** – Subsecretario de Gestión del Riesgo y Desastre en calidad de supervisor del contrato y NELSON DAVID ARANGO MONSALVE, identificado con la C.C. No. 91.291.465 de Barrancabermeja con Establecimiento de comercio: LA PINTA DISTRUIBORA NIT. 91291465-1, con domicilio en Barrancabermeja, -Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para iniciar la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO

1. Que el día, 03 de diciembre de 2024 , se realizo aceptación de la oferta con el NELSON DAVID ARANGO MONSALVE, identificado con la C.C. No. 91.291.465 de Barrancabermeja con Establecimiento de comercio: LA PINTA DISTRIBUIDORA NIT. 91291465-1,cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.
2. Que el día 04 de diciembre de 2024, se suscribió el contrato electrónico a través de la plataforma del secop ii, con el NELSON DAVID ARANGO MONSALVE, identificado con la C.C. No. 91.291.465 de Barrancabermeja con Establecimiento de comercio: LA PINTA DISTRIBUIDORA NIT. 91291465-1,cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta
3. Que conforme al Art. 41 de la ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal asi:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CODIGO	VALOR
C.D.P.	24-07579	29 de Octubre de 2024	2.3-4503-1000-028-240132-2.3.2.02.02.06 Recursos Propios	OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (84.000.000.00).
R.P.	24-10034	04 de diciembre de 2024	2.3-4503-1000-028-240132-2.3.2.02.02.06 Recursos Propios	OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (84.000.000.00).

Scanned with CamScanner

Que la secretaria Jurídica realizo la aprobación de garantías de cumplimiento con el id. CO1.WRT.15810601 el dia 10 de diciembre de 2024.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios 4887-24 cuyo OBJETO es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN EL MARCO DE LA LEY 1523 DE 2012 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, el 10 de diciembre de 2024.

Para constancia se firma por quienes intervienen.

RICARDO ANDRES HERRERA JARAMILLO
Subsecretario de Gestión del Riesgo y Desastre
Supervisor

NELSON DAVID ARANGO MONSALVE
Establecimiento de comercio la Pinta
Contratista

	Nombre Funcionario	Firma	Fecha
Proyectó:	Abog. Sulay Hernandez Tovar		diciembre – 2024
Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

Carrera 8 N°6-19 Edificio Superestrellas, piso 2.

Scanned with CamScanner